



VI JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE **(6 y 7 de Octubre de 2016)**

“EL DERECHO SOCIAL Y SU JURISPRUDENCIA, EN TIEMPOS DE CRISIS”

JUEVES 6 DE OCTUBRE DE 2016

9:15 - Entrega de material

9:30- Presentación de las **VI JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE** a cargo del Excmo. Sr. Don Aaron Afonso, Consejero de Presidencia Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias; Excmo. Sr. Don Antonio Doreste, Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Canarias , Excmo. Sr. Don Pedro San Ginés, Presidente del Cabildo Insular de Lanzarote, Don Oswaldo Betancort García, alcalde Teguisse; D^a Lourdes Rodriguez, Presidenta del Iltre. Colegio de Graduados Sociales de Lanzarote, Don Carlos Viñas, Decano del Iltre. Colegio de Abogados de Lanzarote, Don Manuel Poyato, representante de la Cámara de Comercio de Lanzarote y Ilma. Sra. D^a Glòria Poyatos Matas, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de Las Palmas y presidenta de la Asociación Canaria de iuslaboralistas y otras autoridades.

10:00 – PONENCIA: “ **La determinación del verdadero empresario en la relación laboral (Sucesión, externalización, Cesión ilegal, grupos de empresas). Posicionamiento del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea** “.

Ponente: Ilmo. Excmo. Sr. Don Fernando Salinas Molina, magistrado de la Sala Social del Tribunal Supremo.

Dinamizadora: D^a Margarita Ramos Quintana, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de La Laguna (Tenerife).

11:30 - Debate

12:00- Pausa/ café

12:30- PONENCIA: “Despidos Colectivos en el sector público y privado. Prontuario de sentencias más importantes del Tribunal Supremo y del Tribunal de Justicia de la Unión Europea. ”

Ponente: Excmo. Sr. Don Jesús Gullón Rodríguez, magistrado y Presidente Sala Social del Tribunal Supremo.

Dinamizadora: D^a Estella Marrero Sánchez, magistrada sustituta del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

13:30 - Debate

14.00 - Pausa / comida

16:00- PONENCIA: “La flexibilización del contrato laboral a través de las modificaciones sustanciales, descuelgue convencional y ultra actividad a la luz de la más reciente jurisprudencia. ”

Ponente: Excma. Sra. D^a Emilia Casas Baamonde, Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional, catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Dinamizador: Excmo. Sr. Don Jordi Agustí Juliá, magistrado sala Social Tribunal Supremo

17:00- Debate

17:30 - Pausa/café

18:00- PONENCIA: “La conciliación de la Vida Laboral y Familiar. Reducciones de jornada y alteraciones horarias por razones familiares. Prontuario de las Sentencias más destacadas del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Tribunal Supremo y Tribunal Constitucional”

Ponente: Excma. Sra. D^a Maria Luisa Segoviano Asturuaga, magistrada de la la Sala Social del Tribunal Supremo.

Dinamizador: Ilmo. Sr. Don Humberto Guadalupe Hernández, magistrado de la Sala Social Del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas).

19:00- Debate

19:30- Fin de las intervenciones del jueves 1 de octubre de 2015.

VIERNES 7 de OCTUBRE DE 2016

10:00- MICROINTERVENCIONES Y DEBATE sobre Las últimas materias controvertidas dentro de la Rama Social del derecho, con la participación colectiva de los siguientes ponentes:

- Excmo. Sr. Don Jordi Agustí Juliá, magistrado sala Social Tribunal Supremo
- D^a Margarita Ramos Quintana, catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social .
- Excma. Sra. D^a Emilia Casas Baamonde, catedrática de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- Excma. Sr. D^a Lourdes Arastey Sahún, magistrada Sala Social Tribunal Supremo.
- Excma. Sra. D^a Maria Luisa Segoviano Asturuaga, Magistrada de la la Sala Social del Tribunal Supremo.
- Excmo. Sr. Don Jesús Gullón Rodríguez, Presidente Sala Social del Tribunal Supremo.
- Excmo. Sr. Don Fernando Salinas Molina, magistrado sala Social Tribunal Supremo
- Sr. Don Koldo Mikel Santiago Redondo, letrado del Tribunal Constitucional.
- Ilmo. Sr. Don Humberto Guadalupe Hernández, magistrado de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias (Las Palmas)
- Ilmo. Sr. Don Jose María Fernández Seijo, magistrado especialista de lo mercantil, en la Audiencia Provincial de Barcelona .

Modera : Ilma. Sra. D^a Glòria Poyatos i Matas, Magistrada y presidenta de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas.

11:30-Pausa/café

12:00- PONENCIA:“Extinciones y modificaciones colectivas, ventas y sucesión de empresa en situación de concurso. Jurisprudencia Europea y del Tribunal Supremo .”

Ponente: Ilmo. Sr. Don Jose María Fernández Seijo, magistrado especialista de lo mercantil de la Audiencia Provincial de Barcelona .

Dinamizador-a: Excma. Sra. D^a J Lourdes Arastey Sahún, magistrada de la Sala Social del Tribunal Supremo.

13:00- Debate

13:30- Clausura Oficial de las VI JORNADAS LABORALES DE LANZAROTE a cargo de la Ilma. D^a Ana Isabel Fernández Manchado, Directora General de Trabajo del Gobierno de Canarias, Don Andres Barreto Concepción, graduado social y vicepresidente de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas y otras autoridades judiciales y administrativas del Gobierno de Canarias.

- INSCRIPCIÓN:

Deberá efectuarse la preinscripción previa a través del formulario disponible en la página web de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas: www.iuslaboralistas.com , y también, el ingreso del precio que se indica en la cuenta , que también se indica a continuación.

Precio:

- 60 €: Abogados y Graduados Sociales colegiados en Lanzarote y estudiantes
- 100 €: resto

Abonar en el siguiente nº cuenta bancaria: ES03 0030 3386 97 0001954271 (indicar nombre y apellidos). Aforo limitado . Fecha límite para el ingreso, 5 de octubre de 2016.

- LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Hotel Meliá- Salinas (*****), Avda/ Islas Canarias s/n – Costa Teguisse (Teguisse) de Lanzarote

- **Precio especial más económico, por el alojamiento con desayuno incluido, para los asistentes a las Jornadas. Deberán contactar con el Hotel, preferiblemente, a través del correo electrónico siguiente :**

Teléfono Reservas : 928-590040

Correo electrónico: reservas.melia.salinas@melia.com

-MÁS INFORMACIÓN: <http://www.iuslaboralistas.com/>

Website oficial de las jornadas.

-PRESENTACION DE COMUNICACIONES Y PREMIO MANUEL RAMÓN ALARCÓN CARACUEL .

Se podrán presentar comunicaciones de materias laborales y de Seguridad Social relacionadas, con los temas tratados en las presentes jornadas laborales, siendo requisito imprescindible formalizar la inscripción en las jornadas.

Las comunicaciones deberán tener una extensión, entre quince (15) y veinte (20) páginas, formato DIN A4, interlineado simple, letra Georgia, 12, incluyendo resumen de no más de 150 palabras.

Las comunicaciones serán valoradas por el Comité Científico designado por el órgano rector de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas, que decidirá aquéllas que serán objeto de publicación en la página web de la Asociación Canaria de Iuslaboralistas.

Igualmente decidirá el otorgamiento del **premio especial “Manuel Ramón Alarcón Caracuel”, a la comunicación mejor valorada , cuyo autor/a recibirá la cantidad de 500 euros .**

La presentación de comunicaciones podrá realizarse, como máximo, hasta el **3 de octubre de 2016**, dirigiéndolas al siguiente correo electrónico: barretocon@hotmail.com. Se detallan las Bases del Premio Manuel Ramón Alarcón Caracual, a la mejor comunicación , en la página web www.iuslaboralistas.com

- DIRECCIÓN DE LAS JORNADAS:

Dª Glòria Poyatos I Matas, presidenta Asociación Canaria de Iuslaboralistas

- ORGANIZA:

ASOCIACION CANARIA DE IUSLABORALISTAS

- COLABORAN:

GOBIERNO DE CANARIAS , a través de la Consejería de Presidencia Justicia e Igualdad.

JUECES PARA LA DEMOCRACIA

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

ILUSTRE COLEGIO DE GRADUADOS SOCIALES DE LANZAROTE

ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE LANZAROTE

CAMARA DE COMERCIO DE LANZAROTE

EXCMO AYUNTAMIENTO TEGUISE

EDITORIAL TIRANT LO BLANCH

CABRERA MEDINA